

ECONOMÍA

# Acciones y bonos en alza tras la presentación del Presupuesto

Luego del discurso del presidente Javier Milei en cadena nacional, el S&P Merval subió ayer 2,26% hasta los 1.788.268,80 puntos. El Riesgo País creció 8% hasta 1.231 puntos básicos, según JP Morgan, y alcanzó el mayor nivel en

el último año. La Libertad Avanza convocó para la próxima semana a abrir en la Cámara de Diputados la discusión del proyecto de la ley de leyes que contempla un crecimiento del 5 por ciento y una inflación del 10,1%. [Página 3](#)



Adrián "Maravilla" Martínez no perdonó en el área y marcó el gol del triunfo para la Academia.

## Libertadores: Racing golpeó primero ante Vélez

En Liniers, el equipo de Gustavo Costas se impuso 1 a 0 con gol de Adrián "Maravilla" Martínez y se acomodó mejor en la serie de cuartos de final. El local había logrado la igualdad con un tanto de Aaron Quirós que fue invalidado porque en el córner previo la pelota se había ido del campo de juego. El conjunto de Guillermo Barros Schelotto jugó todo el segundo tiempo con un futbolista menos por la expulsión de Lisandro Magallán sobre el final de la primera parte. [Página 7](#)

## Milei mantuvo un encuentro bilateral con Santiago Peña

En el Palacio de López, la Casa de Gobierno ubicada en Asunción, ambos mandatarios se encontraron tras los elogios del líder libertario al modelo económico del presidente

paraguayo. Destacó que "desde hace décadas eligieron abrazar las ideas de la libertad y como consecuencia han logrado que la inflación sea cosa del pasado". [Página 3](#)



ECONOMÍA

## Deuda externa: la Provincia acordó con bonistas no ingresados al canje

POLÍTICA



## Vetos: la oposición en Diputados busca rechazarlos hoy

Afirman que están los votos para destrabar el bloqueo de la emergencia en el Garrahan y que se presiona para alcanzar los apoyos para dejar firme la ley de financiamiento universitario. En caso de lograr ambos, sería un duro golpe para el Gobierno. [Página 3](#)

INTERNACIONALES



## Rusia y Ucrania intensifican la guerra con drones

ESPECTÁCULOS

## Adiós a un ícono del cine: murió Robert Redford



## DEUDA EXTERNA

## Zona Fría

## La Provincia acordó con los bonistas no ingresados al canje de 2021

El Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires informó que alcanzó un acuerdo, en términos similares a los de la reestructuración de deuda de 2021, con aquellos bonistas que habían obtenido sentencias firmes en las cortes de Nueva York. Esta acción se suma a desistimientos firmados recientemente por juicios iniciados en Alemania.

De esta forma, el gobierno de Axel Kicillof dio una solución a todos los juicios vigentes contra la provincia con relación a los bonos no canjeados en la reestructuración de 2021. "Este es un hito más en el camino que iniciamos en 2020 desde la gestión del gobernador Axel Kicillof, a través del cual hemos logrado retornar a un sendero de sostenibilidad y responsabilidad en términos de deuda pública, con todos los beneficios que ello conlleva", dijo el ministro de Economía, Pablo López.

"Con este nuevo acuerdo reafirmamos nuestro compromiso con el cumplimiento de todas nuestras obligaciones en el marco de una administración responsable que nos permite, a pesar de un contexto extremadamente complejo, seguir dando respuesta a las necesidades de las y los bonaerenses", agregó.

## El camino de la deuda

En los años 2020 y 2021 la Provincia llevó adelante un proceso de reestructuración de su deuda en moneda extranjera, luego de que el stock de deuda se hubiera incrementado excesivamente durante el período 2016-2019, a partir de emisiones en el mercado internacional de capitales por más de US\$ 5.000 millones.

En ese período, gestión de María Eugenia Vidal, el peso de los servicios totales de deuda sobre los recursos provinciales fue en vertiginoso ascenso, pasando de representar alrededor del 10% de los recursos corrientes netos de coparticipación a municipios en 2016, a representar aproximadamente el 20% en 2019, lo que hizo necesario abordar la cuestión de manera responsable. - DIB -

## Gas: Milei vuelve a la carga para quitar subsidios a distritos bonaerenses

La eliminación del régimen está dentro del Presupuesto 2026 que presentó el Ejecutivo al Congreso.

El gobierno nacional propuso en el Presupuesto 2026 eliminar la ampliación del régimen de Zona Fría para el cálculo de la tarifa del gas que beneficia a diversos distritos de la provincia de Buenos Aires y a otras regiones del país. Así se desprende del artículo 72 del proyecto de Presupuesto enviado por Javier Milei al Congreso, que en una sola línea dice: "Deróganse los artículos 4º, 5º, 6º, 7º y 8º de la Ley N° 27.637".

Ese artículo en particular elimina gran parte del Programa de Zonas Frías, que se aprobó por ley en 2021. Esto significa que unos 3,1 millones de hogares en todo el país dejarían de recibir un descuento del 30% o 50% en su tarifa de gas. De esta manera, se volvería a un esquema similar al original creado en 2002 mediante la ley 25.565, que incluye a 850.000 hogares de la Patagonia, la Puna y Malargüe, eliminando casi todas las ciudades de la provincia que habían quedado comprendidas, unos 77 distritos en total. Allí, pasarían a pagar más por el fluido.

Los descuentos del 30% son aplicados a los usuarios con Tarifa Residencial (de gas natural) y todos los usuarios de Gas Licuado de Petróleo por redes (GLP) de las localidades incluidas para ambos casos. Mientras que los descuentos del 50% son para los



**Al pasar.** El artículo 72 del proyecto de Presupuesto dice: "Deróganse los artículos 4º, 5º, 6º, 7º y 8º de la Ley N° 27.637".

usuarios inscriptos en el ANSES como beneficiarios de Tarifa Social y otros usuarios elegibles por su condición social por la autoridad de aplicación en las localidades incluidas.

## Los alcances

En mayo de este año, el Gobierno actualizó los criterios para acceder a los cuadros tarifarios diferenciales del gas natural por red dentro del Régimen de Zona Fría Ampliada (Ley 27.637). La ley de Zona Fría Ampliada es una extensión del régimen original creado en 2002 para asistir a provincias con climas extremos, como las del sur argentino, donde el consumo de gas es alto y esencial.

En 2021, el gobierno de Alberto Fernández amplió el alcance del régimen a zonas

clasificadas como cálidas y templadas-cálidas -según la norma IRAM 11603:2012- incluyendo gran parte del territorio bonaerense, Rosario, Córdoba y San Luis, entre otros.

Sin embargo, el Gobierno de Milei siempre tuvo la intención de volver a limitar la Zona Fría a las provincias patagónicas. De hecho, lo propuso en la Ley Bases, pero el artículo en cuestión no pasó el filtro del Senado y los beneficios se mantuvieron.

En mayo, el Gobierno decidió, a través de una resolución, que los usuarios que contaban con más de un medidor o suministro a su nombre y podían acceder al beneficio del 50% en todos ellos comenzarían a gozarlo en uno solo, mientras que en los restantes les concedió un 30%. - DIB -

## Retenciones: el Gobierno prevé que la recaudación crezca casi 23%

El Gobierno presentó el Presupuesto 2026 en el que proyecta que la recaudación por retenciones al sector agropecuario crezca casi un 23%, muy por encima de la inflación anual que estima en 10,1% y con un dólar a \$ 1.423 (inferior a la cotización actual). "Los recursos totales provenientes de los Derechos de Exportación aumentarían un 22,8% en 2026 respecto de las proyecciones para el presente ejercicio", dice el proyecto de ley que el Poder Ejecutivo envió al Congreso para su tratamiento. La previsión de recaudación por retenciones para el próximo año es de \$ 9.974.229.900.000, unos

US\$ 6.800 millones, lo que representa un 22,8% de incremento respecto de 2025. "El escenario macroeconómico contempla un crecimiento de las exportaciones gravadas en términos reales superior al promedio de la economía", argumenta el proyecto oficial. Aunque habrá que ver cómo se desarrolla el próximo año, con estos números se estima que el Gobierno está dando por cerrada la posibilidad de nuevas bajas en ese tributo, como las que ya dispuso este año, y en medio de un contexto de campos inundados y quejas de los productores. - DIB -

## Breves

## Industria

En julio, la utilización de la capacidad instalada en la industria fue del 58,2%, por debajo del número del mismo mes de 2024 y lo mismo con respecto a junio, según difundió el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec). De esta manera, el indicador quedó por debajo en la medición interanual, contra julio de 2024 (59,5%), como a su vez en la mensual contra junio (58,8%). - NA -

## Deuda

El Gobierno nacional dispuso la ampliación de una Letra del Tesoro Nacional vinculada al dólar y aprobó una operación de conversión de deuda con el Banco Central de la República Argentina (BCRA) por US\$2.500 millones y lo hizo a través de la Resolución Conjunta 45/2025 de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Hacienda, publicada ayer en el Boletín Oficial. - NA -

## Privatización

El Gobierno confirmó que privatizará por decreto Nucleoeléctrica Argentina SA, la empresa a cargo de las centrales nucleares Atucha I, Atucha II y Embalse. Fue una de las firmas estatales que quedaron dentro de la lista de privatizables de la ley Bases de 2024, y se estimó que podría alcanzar una valuación total de entre US\$ 560 millones y US\$ 1.000 millones. En conjunto, las tres centrales tienen una potencia instalada de 1.763 MW y generan cerca del 7% de la energía eléctrica consumida en el país. Se trata de una de las pocas empresas estatales con superávit. - DIB -

## Vías ferroviarias

El Gobierno oficializó ayer la desafectación de más de 5.000 metros de vías y de sus terrenos aledaños a la concesionaria Ferrosur Roca. Ahora, eso quedó en manos de una empresa privada que opera en la ciudad bonaerense de Olavarría. - DIB -



DIPUTADOS

Sesión especial  
contra los vetos  
del Garrahan  
y universidades

Los bloques opositores de la Cámara de Diputados tienen asegurados los votos para rechazar hoy en una sesión especial el veto a la ley que declara la emergencia sanitaria en pediatría, una iniciativa que apuesta a garantizar el funcionamiento y el aumento de sueldos en el Hospital Garrahan, aunque no conseguía los apoyos necesarios para ratificar la ley de financiamiento universitario.

La oposición buscaba garantizar los dos tercios para insistir con la ley que aumenta los recursos para las universidades nacionales. En caso de rechazar los dos vetos, será un golpe duro para el Gobierno porque en el Senado sí hay una amplia mayoría de dos tercios para confirmar la insistencia de las dos leyes.

Fuentes parlamentarias señalaron a la agencia Noticias Argentinas que “están los votos asegurados para el Garrahan”, pero aclararon que “están más ajustados con el veto de universidades”. - NA -

Proyecto

El Gobierno envió a la Cámara de Diputados el proyecto que impide la sanción de leyes que no tengan financiamiento asegurado y que establece penas de hasta seis años de prisión a los funcionarios que apliquen esas normas. - NA -

CONGRESO

Marcha Federal

Agrupaciones políticas, estudiantiles y sindicales realizarán hoy la tercera Marcha Federal frente al Congreso para protestar contra los vetos del presidente Javier Milei a las leyes de financiamiento educativo y de emergencia pediátrica. Partidos opositores, la CGT, las dos CTA y movimientos sociales nutrirán las columnas de manifestantes que se concentrarán desde el mediodía frente al parlamento para exigir a los legisladores que rechacen los recientes vetos, mientras en el recinto de la Cámara de Diputados habrá sesión para tratar esos proyectos de la oposición. - NA -

Envío del proyecto al Congreso

Presupuesto 2026: mercados en alza después del discurso presidencial

La Libertad Avanza convocó para la próxima semana a abrir la discusión en la Cámara de Diputados.

Acciones, ADRs y bonos operaron ayer en alza, mostrando una recuperación parcial luego del discurso del presidente Javier Milei, en el que el lunes por la noche anunció el envío del proyecto de Presupuesto al Congreso.

El S&P Merval subió 2,26% hasta los 1.788.268,80 puntos. De este modo, el principal índice de renta variable local logró una parcial recuperación. Venía de caer 18,2% la semana pasada y el lunes bajó 1,0% hasta US\$ 1.169 millones. Así, el Merval registró su nivel más bajo en trece meses por el efecto de la incertidumbre política tras las elecciones bonaerenses. El Riesgo País subió 8% hasta 1.231 puntos básicos, según JP Morgan, y alcanzó el mayor nivel en el último año.

En cuanto a la divisa norteamericana, el dólar oficial cerró ayer en \$ 1.430 para la compra y \$ 1.480 para la venta en la cotización de Banco Nación, una suba de \$ 5 respecto del cierre del lunes. En los bancos, el promedio del tipo de cambio minorista se ubicó entre los \$ 1.480 y \$ 1.482 para la venta. La mayor cotización alcanzó a \$ 1.485.

El blue se cotizaba en \$ 1.455 para la compra y \$ 1.475 para la venta, con un incremento de 1% en la jornada. El mayorista, por su parte, se ubicaba en \$ 1.469 con una suba de 0,1% en la jornada.

El debate

La Libertad Avanza (LLA) convocó para la próxima semana

a abrir en la Cámara de Diputados la discusión del proyecto de Presupuesto 2026, que contempla un crecimiento del 5%, una inflación del 10,1% y aumento de las partidas para jubilados, discapacidad y universidades.

El presidente de la comisión de Presupuesto y Hacienda, José Luis Espert, convocó para el miércoles a las 13 para acordar un orden de trabajo y el esquema de reuniones, que comenzará con una ronda de consulta con funcionarios del Gobierno. El oficialismo necesita enhebrar acuerdos con los bloques y gobernadores dialoguistas para emitir el dictamen de mayoría y lograr su aprobación en el recinto de sesiones.

La Comisión de Presupuesto está integrada por 49 miembros y la LLA tiene 6, mientras que Unión por la Patria (UxP) cuenta con 20, con lo cual el oficialismo debe alcanzar acuerdos con los denominados “bloques del medio”, que son los partidos provinciales, la UCR, el PRO, la Coalición Cívica y radicales disidentes.

El debate de la ley de gastos y recursos para 2026 estará centrado no solo en los gastos sociales sino en el reclamo de los gobernadores, que piden más aumento de partidas en concepto de coparticipación, como el caso del impuesto a los combustibles y los ATN.

El Gobierno envió el lunes por la noche el proyecto de Presupuesto 2026 luego del discurso del presidente Javier Milei, quien explicó los alcances de la ley de gastos y recursos proyectados para el próximo año. De esta manera, el Poder Ejecutivo, que aún administra con el presupuesto votado en el gobierno de Alberto Fernández,



Cadena nacional. El lunes por la noche el Presidente anunció el envío del Presupuesto. - Captura de pantalla -

cumplió con la ley de Administración Financiera que establece el 15 de septiembre como fecha tope para enviar ese proyecto. - NA -

Críticas de Kicillof

El gobernador Axel Kicillof cuestionó la presentación del Presupuesto 2026. Kicillof salió al cruce de Javier Milei, quien habló de un incremento del 5% en la partida en jubilaciones, 17% destinado a salud y un 5% que iría a los beneficiarios de pensiones por discapacidad, y 8% para educación. En este sentido, el Gobernador dijo estos

porcentajes siguen siendo “muy insuficiente para el desastre que está haciendo, con estos presupuestos”. Asimismo, aseguró que desde los inicios de la administración libertaria, los haberes jubilatorios “bajaron un 14%” y las pensiones por discapacidad “un 19”. Y agregó que el presupuesto universitario se redujo un 31%, según sus cálculos. - DIB -

JAVIER MILEI CON SANTIAGO PEÑA

Encuentro con el presidente de Paraguay

El presidente Javier Milei mantuvo ayer una reunión bilateral con su par de Paraguay, Santiago Peña, en el Palacio de López, la Casa de Gobierno ubicada en Asunción.

Tras su participación en la Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC) que se celebró en el país vecino, el mandatario concretó un nuevo encuentro con su par, de los pocos jefes de Estado afines a su ideología en la región. Durante el intercambio, que incluyó un almuerzo, estuvo presente la secretaria General de la Presidencia, Karina Milei, quien integró la reducida comitiva.

Por la mañana Milei, durante su discurso en la conferencia conservadora, planteó que Paraguay “es un ejemplo de lo que hay que hacer en materia económica”, y destacó que “desde hace décadas eligieron abrazar las ideas de la li-



Visita al Palacio López. - X -

bertad y como consecuencia han logrado que la inflación sea cosa del pasado”. - NA -

PROHIBICIÓN DE LA DIFUSIÓN

Audios: marcha atrás de Karina

La secretaria general de la presidencia, Karina Milei, presentó un escrito con el que desistió de sostener la medida cautelar que ella misma había requerido para evitar la publicación de los audios donde ella aparecía hablando, supuestamente, dentro de la Casa Rosada.

La hermana del Presidente sostuvo en la presentación que lo publicado “no afecta a su intimidad, ni a la Seguridad Nacional”. La medida la tomó luego que se produjera una ola de rechazos provenientes de entidades

periodísticas, abogados y otros sectores que consideraron la restricción como un acto de censura previa.

En el escrito, la funcionaria afirmó que los audios divulgados no comprometen la seguridad nacional ni la intimidad de su familia, y recordó que ya existe una causa penal en curso sobre el asunto. No obstante, sostuvo que las grabaciones fueron obtenidas de manera ilegal y “apuntan a la desinformación” y a una “campana malintencionada hacia la opinión pública”. - DIB -

## Era una leyenda del cine

# Hollywood despide a un ícono: a los 89 años murió Robert Redford

El actor falleció en la localidad de Provo, en Utah (EE.UU.), a unos 70 kilómetros de Park City, lugar donde revolucionó el cine independiente al fundar el Festival de Sundance.

Robert Redford, el gran galán clásico de Hollywood, defensor del medioambiente y pionero del cine independiente, murió ayer en su casa, dejando un vacío profundo en la cultura y el cine estadounidense.

El actor murió en la localidad de Provo, en Utah (EE.UU.), a unos 70 kilómetros de Park City, lugar donde revolucionó el cine independiente al fundar el Festival de Sundance, una plataforma rebelde y alternativa al sistema tradicional de Hollywood.

“Robert Redford falleció el 16 de septiembre de 2025 en su casa de Sundance, en las montañas de Utah, el lugar que amaba, rodeado de sus seres queridos”, dijo la directora ejecutiva de la firma de relaciones públicas Rogers & Cowan PMK, Cindi Berger, en el comunicado que anunciaba su muerte.

Fue ganador de un Oscar como mejor director por su película Gente como uno, de 1980.

Su gran debut en la pantalla grande fue junto a otro gran galán de Hollywood, Paul Newman, en 1969, cuando interpretó a un carismático delincuente en el western “Butch Cassidy y el niño”.

Le siguieron grandes papeles en filmes como “El golpe” (1973), sobre estafadores de la época de la Gran Depresión y que le valió su primera -y única- nominación al Oscar como actor. En 1976 protagonizó “Todos los hombres del presidente” (1976), sobre el mandatario estadounidense Richard M. Nixon y el escándalo Watergate junto a Dustin Hoffman.

Su apariencia y sex appeal también lo llevaron a coprotagonizar recordadas películas románticas: “Descalzos por el Parque”, con Jane Fonda (1967); “Tal como éramos” con Barbara Streisand (1973) o “África Mía”, con Meryl Streep (1985).

Tras dos décadas como actor, se probó detrás de la cámara y encontró una nueva pasión: la dirección cinematográfica. En ese rol ganó un Oscar por Gente como uno, de 1980, del Óscar y se convirtió en cofundador del festival emblemático Sundance para aspirantes a cineastas independientes.

Activista ambiental comprometido, Redford también luchó para preservar el paisaje natural y los recursos de Utah, donde vivía. Llegó a intervenir ante un panel celebrado en la ONU sobre el cambio climático en el que se presentó como “un actor de profesión, pero un activista por naturaleza”.

En 2002 recibió el Oscar honorífico de la Academia de Hollywood y en 2016 -el entonces presidente- Barack Obama le otorgó la Medalla Presidencial de la



**Galán.** De esa forma se inició el actor para convertirse luego en un actor que marcó una época.

Libertad, el mayor honor civil de su país.

Anunció su retiro del mundo del espectáculo en 2018. “Llevo haciéndolo desde los 21 años... ya es suficiente”, declaró.

Meryl Steep, su compañera en “África Mía” lo despidió en un comunicado: “Uno de los leones ha partido. Descansa en paz, mi querido amigo”.

La actriz había reconocido en el pasado que, durante el rodaje de esa película, Redford se convirtió en su amor platónico. Además, destacaba que las cualidades que más admiraba en él eran su receptividad y su notable capacidad para escuchar, algo que consideraba poco común en los hombres.

El director Ron Howard, direc-

tor de “Una mente brillante”, lo definió como “un verdadero revolucionario del cine independiente”.

Asimismo, el actor Ethan Hawke compartió una fotografía junto a Redford para despedirse de quien considera el “máximo defensor del cine independiente, incansable promotor de las historias auténticas y apasionado ambientalista”.

El presidente de EE.UU., Donald Trump, reaccionó a su muerte asegurando que el intérprete “fue genial”, pese a que Redford fue crítico con su primer mandato al que tildó de “dictatorial”.

El Festival de Sundance por su parte emitió un comunicado lamentando la muerte de su fundador y “amigo”: “Más allá de sus enormes contribuciones a la cultura en general, extrañaremos su generosidad, claridad de propósito, curiosidad, espíritu rebelde y su amor por el proceso creativo”.

## EN BAHÍA BLANCA

## Grooming: 5 años de prisión por contactar a una menor con fines sexuales por Instagram

La Justicia de Bahía Blanca condenó en un juicio abreviado a Lautaro Amir Leiva a la pena de 5 años de prisión por contactar a una menor de edad a través de medios electrónicos con fines sexuales y obligarla a tomarse fotos y grabar videos de contenido sexual.

De acuerdo con la investigación, entre marzo y abril de 2022 Leiva envió mensajes con contenido sexual a una niña de 11 años de Bahía Blanca mediante la red social Instagram. Su objetivo era que la víctima le compartiera imágenes y grabaciones, según informó la Agencia de Noticias Judiciales. Además, la amenazaba con que si no cumplía con sus pedidos “iba a realizar publicaciones sobre su persona”.

La situación salió a la luz cuando la madre de la niña descubrió los mensajes en el celular y decidió realizar la denuncia.

### El caso

En noviembre de 2023, personal de Ciberdelincuencia de la Región Interior Sur allanó la vivienda del acusado. Durante el operativo se secuestraron un teléfono celular y otros dispositivos electrónicos que, al ser peritados, aportaron pruebas relevantes para la causa. También la madre de la víctima entregó capturas de los diálogos mantenidos, de acuerdo con la misma agencia.

Finalmente, la Justicia condenó a Leiva como autor penalmente responsable de grooming, producción de representaciones de las partes genitales de menores de 18 años con fines predominantemente sexuales -agravado por tratarse de una víctima menor de 13 años- y coacción agravada por el anonimato. **-DIB-**

## Báez Sosa: la Corte rechazó un recurso de uno de los rugbiers

Matías Benicelli es uno de los condenados a prisión perpetua por el asesinato del joven en Villa Gesell. Error procesal clave de la defensa.

La Corte Suprema rechazó un recurso presentado por la defensa de Matías Benicelli, uno de los rugbiers condenados a prisión perpetua por el asesinato de Fernando Báez Sosa, debido a un error procesal clave cometido por su abogado.

El defensor Carlos Alberto Manuel Attías había solicitado anular la condena de su cliente argumentando que no había recibido una representación adecuada durante

el juicio, ya que el letrado anterior, Hugo Tomei, defendió a los ocho acusados pese a existir supuestos intereses contrapuestos. Sin embargo, según la agencia Noticias Argentinas, el recurso se presentó directamente ante la Corte nacional, sin pasar antes por la Suprema Corte bonaerense, lo que provocó su rechazo inmediato. La decisión fue firmada por los jueces Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti, y significa que, al menos para Benicelli, no habrá revisión de los cuestionamientos a su defensa en la etapa inicial del proceso.

### El crimen de Fernando Báez Sosa

Fernando Báez Sosa fue ase-

sinado en enero de 2020 a la salida de la disco “Le Brique” en Villa Gesell. En 2023, el Tribunal Oral de Dolores condenó a prisión perpetua a Máximo Thomsen, Ciro Pertossi, Enzo Comelli, Matías Benicelli y Luciano Pertossi, mientras que Ayrton Viollaz, Blas Cinalli y Lucas Pertossi recibieron 15 años como partícipes secundarios.

En marzo de 2024, la Cámara de Casación bonaerense confirmó las penas, aunque modificó la calificación al descartar la alevosía, ratificando la premeditación con concurso de varias personas. Actualmente, el caso sigue bajo estudio en la Suprema Corte provincial. **-DIB-**

## FUE CAPTADO POR CÁMARAS DE SEGURIDAD

## Alerta en Pilar: un puma generó sorpresa y temor en inmediaciones de un barrio cerrado

Un puma fue detectado ayer a la madrugada en el barrio cerrado Pilar del Este, en el partido bonaerense de Pilar. Las autoridades del lugar pidieron evitar el contacto con el animal y dar aviso a Defensa Civil.

El puma pudo captarse pasadas la 1.30 de la madrugada por las cámaras de seguridad del lugar y por fortuna no causó desmanes ni ataques. Ante la novedad, el complejo de viviendas emitió un comunicado para sus residentes: “Estimada comunidad, les informamos que durante la madru-

da y mañana de hoy hemos visto en el perímetro externo a través de nuestro sistema de CCTV la presencia de un puma. Les solicitamos tengan a bien, si llegaron a verlo, llamar directamente a Defensa Civil (103) y posteriormente avisar a la guardia para que haga lo propio”.

Fuentes del municipio bonaerense aseguraron que en el lugar trabajan la Policía bonaerense, Fauna de la provincia de Buenos Aires, personal del parque Temaikén y la Guardia Urbana de Pilar con un dron para localizarlo.

MISTERIO

Asesinato en el centro de jubilados

Un hombre fue hallado muerto de un balazo por la espalda dentro en el patio trasero de un centro de jubilados de la zona norte de la ciudad costera de Mar del Plata.

El cuerpo de Rodrigo Fabián Strada (25) fue encontrado por la Policía con un impacto de bala de un arma de calibre 9 milímetros en el Centro de Jubilados y Pensionados “Siempre Juntos”, ubicado en Urquía y Kraglievich, a pocas cuadras de la costa.

Por la espalda

El cadáver estaba a pocos metros de una de las ventanas y alrededor de él había vidrios rotos, por lo que se sospecha que habría ingresado con fines de robo.

Según se confirmó, el balazo que mató a Strada fue recibido por la espalda. Esto coincide con al menos un llamado al 911 que denunció haber escuchado detonaciones en la zona.

La causa está a cargo del fiscal Carlos Russo y trabajaron en el lugar efectivos de la comisaría 15ª con el acompañamiento de la Policía Científica.

Strada registraba causas previas por lesiones y robo. Había sido condenado en una causa a cargo del fiscal de Flagrancia Leandro Arévalo tras una pelea en la zona de Alto Camet en el que lastimaron a otro joven tras una fiesta.

El de Strada es el vigésimo tercer homicidio doloso del año en la ciudad, el primero en el mes de septiembre. - DIB/NA -

Mar del Plata

La condenan por matar a su hija discapacitada de 8 años

La Justicia de la ciudad balnearia sentenció a 16 años de cárcel a una mujer por el asesinato de su hija con alcohol y drogas.

La Justicia de Mar del Plata condenó a 16 años de prisión a Natalia Etcheverry por el asesinato de su hija de 8 años con discapacidad, ocurrido en 2022, tras suministrarle una combinación letal de alcohol y drogas.

Durante tres jornadas de debate, la fiscal Florencia Salas presentó las pruebas que, según sostuvo en su alegato, confirmaron que se trató de un homicidio doloso. La niña tenía 2,27 gramos de alcohol en sangre, además de éxtasis y benzodiacepinas en el estómago que aún no habían llegado a metabolizarse, de acuerdo con el diario La Capital.

La fiscalía sostuvo que se trató de un homicidio agravado por el vínculo, ya que tanto la droga como el alcohol fueron suministrados con intención homicida, utilizados “como un arma para matar”. Los jueces Juan Manuel Sueyro, Federico Wacker Schroder y Fabián Riquert coincidieron con esta interpretación y condenaron a Etcheverry a 16 años de prisión, teniendo en cuenta “circunstancias extraordinarias de atenuación”, y descartaron la perpetua. Además, le revocaron el arresto domiciliario y ordenaron su inmediato traslado a la Unidad 50 de Batán.

El eje del juicio fue determinar si la muerte de C. había sido un accidente o un homicidio. Los jueces remarcaron que la primera autopsia ya señalaba una “muerte por intoxicación medicamentosa o droga”. La perito declaró que verificó tres veces el resultado debido al alto nivel de alcohol en sangre encontrado, equivalente al consumo de un litro de vino. Además, la niña presentaba éxtasis y un ansiolítico, aunque este último no influyó en el deceso.

El caso

El hecho salió a la luz el 30 de noviembre de 2022, cuando la imputada fue detenida en una vivienda del barrio López de Gomara. Según la investigación, todo comenzó el 3 de septiembre de ese año, cuando la niña falleció en una



Condenada. Natalia Etcheverry fue sentenciada a 16 años de prisión por filicidio. (La Capital)

casa de Luzuriaga al 1200. Etcheverry declaró entonces que la había encontrado muerta y atribuyó la causa a los trastornos epilépticos y el retraso madurativo que padecía.

En un primer momento, los médicos certificaron el deceso como muerte natural pero la causa tomó

otro rumbo cuando el padre de la niña se presentó en la fiscalía y expresó sus sospechas sobre su expareja. A raíz de ello, se solicitó la exhumación del cuerpo y se ordenaron nuevos estudios al Cuerpo Médico Forense de la Policía Científica. - DIB -

Perpetua por el brutal crimen de un niño

La Justicia condenó a prisión perpetua a Yésica Aquino y Roberto Fernández, la pareja que asesinó a su hijo de 18 meses, León Aquino, en la localidad bonaerense de Berazategui.

El jurado popular ya los había declarado culpables hace 10 días, pero faltaba que el tribunal definiera la pena. Según el fallo, Aquino fue hallada responsable del delito de “homicidio agravado por tratarse del descendiente y por haberse cometido con ensañamiento y alevosía”, mientras que Fernández recibió condena por “homicidio agravado por ensañamiento y alevosía”.

Durante el juicio la fiscalía describió un cuadro sistemático de maltratos hacia León y sus hermanos como golpizas con palos, mordeduras, baños de agua helada, ahogamientos simulados, pinchazos con agujas y otras prácticas.

El 23 de septiembre de 2021, el bebé fue llevado al hospital El Cruce de Florencio Varela, donde murió tras varios días de agonía. La autopsia reveló que había fallecido por múltiples lesiones y confirmó la presencia de una aguja de tejer de 2,5 centímetros clavada en su espalda, que le provocó una hemorragia y una septicemia fatal. - NA -

VIOLENCIA DE GÉNERO

Detienen a un joven por amenazar de muerte a su expareja y a la hija pequeña

Un hombre de 26 años fue detenido en la ciudad de Balcarce luego de retener contra su voluntad a su ex pareja y amenazarla de muerte junto a su hija de seis años.

El hecho ocurrió en una vivienda ubicada en calle 22, entre 105 y 107, adonde arribó personal de la Estación de Policía Comunal tras un llamado de alerta.

Según informaron fuentes del portal 0223, el sujeto llegó al domicilio en estado violento, golpeó a la mujer de 32 años y la amenazó con un cuchillo, intimidando también a la niña.

Los efectivos policiales aprehendieron al hombre en el lugar y secuestraron un teléfono celular y un cuchillo de mango



El detenido en Balcarce.

plástico con una hoja de acero de 14 centímetros. - NA -

Investigan el fallecimiento de acusado de femicidio el día antes del juicio

Javier Saavedra iba a ser juzgado en Salta por el crimen de Jimena Salas, pero apareció muerto.

El fiscal penal 1 de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas, Santiago López Soto, investiga la muerte de Javier Nicolás Saavedra, un preso que ayer iba a empezar a ser juzgado junto con sus hermanos por el femicidio de Jimena Salas, ocurrido en enero de 2017 en Salta.

De acuerdo con el informe dado a conocer por el Ministerio Público Fiscal provincial, Saavedra fue hallado dentro de un baño del pabellón D de la Alcai-

día General con signos de haberse autolesionado, y a pesar de que fue trasladado al hospital Del Milagro, informaron que falleció.

El fiscal dispuso el traslado del cuerpo al Servicio de Tanatología Forense del CIF, donde ayer se iba a realizar la autopsia. La familia tendrá la posibilidad de presentar un perito de parte para su evaluación.

Juicio en suspenso

Ayer iba a ser una jornada especial debido a que comenzaba el juicio en la Sala I del Tribunal contra el acusado y sus dos hermanos, Adrián Guillermo y Carlos Alberto.

Saavedra, de 36 años, estaba detenido con prisión preventiva

por el delito de homicidio calificado por alevosía, ensañamiento, criminis causa por el concurso premeditado de dos o más personas, y femicidio en perjuicio de la vecina vaquereña Jimena Salas.

El crimen de Salas tuvo lugar el 27 de enero de 2017. La mujer fue asesinada de 57 puñaladas y su cuerpo fue hallado por su esposo, Nicolás Cajal Gauffín, quien en 2021 fue juzgado por el delito de encubrimiento, aunque resultó absuelto por falta de pruebas.

La prueba que más incriminaba al principal acusado fue el análisis genético de ADN, que dio “un match positivo” con uno de los perfiles encontrados en la escena del crimen. - NA -

## Ataques cruzados

# Rusia y Ucrania intensificaron la guerra con bombardeo de drones

Ucrania aseguró haber neutralizado 89 de los 113 drones lanzados por Rusia, mientras que Moscú denunció la caída de casi 90 aparatos enemigos en su territorio.

La guerra en Ucrania atravesó en las últimas horas una de sus escaladas más fuertes desde comienzos del año, marcada por una serie de ataques masivos con drones, bombardeos con cohetes y operaciones de sabotaje en profundidad.

Tanto Kiev como Moscú informaron de ofensivas y represalias que reflejan la creciente importancia de la guerra aérea no tripulada y el impacto directo sobre la población civil y la infraestructura estratégica.

Según informó la Fuerza Aérea de Ucrania, Rusia lanzó 113 drones contra distintas regiones del país. De ellos, 89 fueron neutralizados por las defensas antiaéreas, mientras que los 22 restantes impactaron en seis localidades aún no especificadas.

Setenta de los aparatos eran del tipo kamikaze "Shahed", fabricados en Irán y utilizados de forma habitual por Moscú, junto con otros modelos como Gerbera y drones señuelo diseñados para confundir los sistemas de interceptación.

El ataque, que se produjo desde posiciones al noreste y sureste del territorio ucraniano, afectó especialmente a la ciudad de Zaporizhzhia, ubicada cerca del frente. Allí, un bombardeo con cohetes dejó dos muertos y catorce heridos, según las autoridades locales.

El presidente Volodímir Zelens-



**Zaporizhzhia.** Personal de rescate asiste tras un bombardeo en esa ciudad ucraniana.

ki condenó el episodio y acusó a Rusia de atacar deliberadamente a la población civil. También denunció la muerte de una persona en la región agrícola de Mikoláiv tras otro ataque aéreo.

El mandatario ucraniano subrayó que solo en septiembre Rusia lanzó más de 3.500 drones, 190 misiles y unas 2.500 bombas aéreas contra su territorio. En ese marco, volvió a reclamar a la OTAN un sistema integrado de defensa aérea, especialmente tras los incidentes de la semana pasada en que drones rusos atravesaron los espacios aéreos de Polonia y Rumanía, ambos miembros de la alianza.

En paralelo, Moscú aseguró que sus defensas antiaéreas derribaron 87 drones ucranianos en nueve regiones del país y en la anexionada Crimea. El Ministerio de Defensa ruso detalló que la región fronteriza de Kursk fue la más golpeada, con 30 aparatos abatidos, mientras que en

Sarátov, Rostov y Bryansk se registraron otros 39 derribos. Los ataques obligaron a suspender temporalmente operaciones en los aeropuertos de Sarátov, Volgogrado y Kaluga.

Uno de los episodios más llamativos se produjo en Vladivostok, en el extremo oriental de Rusia, a más de 6.000 kilómetros de Ucrania. Allí, explosiones en instalaciones militares dejaron varios soldados muertos, según medios ucranianos que citan fuentes de la inteligencia militar (GUR). Si bien las autoridades rusas atribuyeron el hecho a un incidente con equipamiento de gas, Kiev sostuvo que se trató de una operación de sabotaje contra unidades que habrían participado en la invasión y en crímenes de guerra.

Al mismo tiempo, Ucrania anunció un nuevo ataque contra la infraestructura energética rusa.

Una refinería en la región de Sarátov sufrió explosiones y un incendio tras un operativo de las Fuerzas de Operaciones Especiales de Kiev. Según el Estado Mayor ucraniano, esa planta procesó en 2023 unas 4,8 millones de toneladas de petróleo y abastece de combustible al Ejército ruso. Kiev mantiene desde hace meses una campaña sostenida contra el sector petrolero de su enemigo, con el objetivo de minar sus ingresos y limitar la capacidad militar.

Algunas estimaciones indican que hasta un 20% de la capacidad de refinación de Rusia habría quedado fuera de servicio por estos bombardeos, lo que ya genera episodios de escasez de gasolina en varias regiones. Para Ucrania, estos ataques son un modo de contrarrestar la superioridad militar rusa en el terreno y de presionar a Moscú en su frente interno.

## ACUSACIONES DEL PRIMER MINISTRO ISRAELÍ

### Netanyahu justifica su ataque en Qatar porque este país "alberga" y "financia" a Hamás

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, afirmó ayer que el ataque de Israel a miembros de Hamás en Catar estuvo "plenamente justificado" porque ese país, que ejerce como mediador entre Israel y el grupo islamista en Gaza, "alberga", "organiza" y "financia" a Hamás.

"Qatar está vinculado a Hamás, alberga a Hamás, organiza a Hamás, financia a Hamás", afirmó Netanyahu. "¿Es Catar proisraelí? ¿Está de nuestro lado? Saben que no es cierto", dijo para añadir: "Nunca pensé que pudieran ser proisraelíes o incluso neutrales".

En una rueda de prensa en Jerusalén, Netanyahu añadió que "si Qatar hubiera querido, podría haber ejercido fácilmente una presión mucho mayor y eso nos habría ayudado a liberar a todos nuestros rehenes en los primeros meses de la guerra (en Gaza)".

Israel atacó la semana pasada en suelo qatari al equipo negociador de Hamás que estaba allí reunido para conversar sobre la última propuesta estadounidense en la Franja palestina.

## COLOMBIA

### Primera condena por secuestros masivos contra las FARC



Uno de los integrantes de la Jurisdicción Especial para la paz comunica la sentencia.

Casi una década después de firmar la paz, la cúpula de la extinta guerrilla de las FARC fue sentenciada por primera vez ayer a ocho años de penas alternativas a la cárcel por más de 21.000 secuestros en Colombia.

Siete exjefes rebeldes, entre ellos su último comandante conocido como Timochenko, recibieron la máxima pena estipulada en el acuerdo de paz de 2016, reportó el sitio RFI.

En adelante tendrán restricciones a la movilidad y deberán hacer actividades para dignificar a las víctimas como colaborar en la búsqueda de desaparecidos y participar en procesos de desminado en los territorios en los que operaron.

### Las penas

Las penas alternativas a la prisión fueron pactadas en el histórico acuerdo firmado en 2016 entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la otrora guerrilla más poderosa del continente, y el entonces gobierno del Nobel de la Paz Juan Manuel Santos.

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) encontró victimarios a los excomandantes del llamado Secretariado del secuestro de 21.396 personas antes de dejar las armas para convertirse en partido político.

Las investigaciones "mostraron que el secuestro se volvió una práctica sistemática, porque quedó claro que los crímenes no solo violaron la ley, dejaron heridas abiertas que persisten en las familias, en los territorios, en la vida cotidiana del país", dijo un magistrado ante la prensa en Bogotá en ausencia de los excomandantes rebeldes, que habían aceptado su responsabilidad en estos hechos en 2022.

El tribunal tardó más de siete años en dictar su primera sentencia, en medio de críticas de los detractores del acuerdo.

## AFIRMÓ QUE LAS CONVERSACIONES FUERON "POSITIVAS"

### India negocia con EE.UU. por los aranceles

India afirmó que las conversaciones comerciales con Estados Unidos fueron "positivas" y que ambos países van a "intensificar esfuerzos" para cerrar un acuerdo por los aranceles impuestos por el presidente estadounidense Donald Trump al país.

India y Estados Unidos mantienen tensas relaciones bilaterales tras la decisión de Trump de imponer aranceles del 50% a los productos indios el mes pasado, en represalia por las compras de

petróleo ruso por parte de Nueva Delhi, que, según funcionarios de la Casa Blanca, contribuyen a financiar la guerra en Ucrania.

Sin embargo, las declaraciones de líderes de ambos países de la última semana fueron más conciliadoras y funcionarios comerciales indios y estadounidenses mantuvieron conversaciones este martes en Nueva Delhi, con la participación del representante comercial adjunto de Estados Unidos para el Sur y Centro de Asia, Brendan Lynch.

NOCHE DE COPA

River recibe a  
Palmeiras en una  
final anticipada



El conjunto de Gallardo buscará un buen resultado en el Monumental.

River recibirá hoy a Palmeiras de Brasil, por la ida de los cuartos de final de la Copa Libertadores, en lo que podría ser una verdadera final anticipada.

El partido está programado para las 21:30, en el estadio Mas Monumental, y se podrá ver a través de Telefe, Fox Sports y Disney+. El árbitro será el venezolano Jesús Valenzuela, mientras que en el VAR estará su compatriota Juan Soto.

River llega a este trascendental cruce en un buen momento, ya que marcha primero en la Zona B del Torneo Clausura con 18 puntos, tres más que su escolta Deportivo Riestra, y en la última fecha venció 2-1 a Estudiantes de La Plata en condición de visitante.

El conjunto dirigido por Marcelo Gallardo se metió en los cuartos de final luego de superar sin problemas en el Grupo B, donde terminó primero con 12 puntos. En los octavos de final sufrió muchísimo para eliminar a Libertad de Paraguay, en una serie donde necesitó que el arquero Franco Armani se convirtiera en héroe en los penales para darle la clasificación.

De cara al 11 titular que saldrá al campo de juego este miércoles, Gallardo mantiene dos incógnitas: una está en la defensa, donde pelean por un puesto Lucas Martínez Quarta y Lautaro Rivero, mientras que tampoco está definido si más arriba el nexo con los delanteros será el colombiano Juan Fernando Quintero o Juan Portillo.

Se impuso por 1 a 0 en Liniers

# Libertadores: Racing pegó primero ante Vélez

Con gol de Adrián “Maravilla” Martínez, el conjunto de Gustavo Costas ganó por la mínima en la ida de los cuartos. La semana que viene se define la serie en Avellaneda.

Racing le ganó a Vélez por 1 a 0 al término del partido que disputaron anoche, en el estadio José Amalfitani, por la ida de los cuartos de final de la Copa Libertadores 2025.

El único gol del partido fue convertido por el delantero Adrián “Maravilla” Martínez, con un remate de primera en el área chica, a los siete minutos de la segunda mitad.

Además, el defensor del local Lisandro Magallán vio la tarjeta roja por doble amarilla, a los 43 minutos de la primera etapa.

Así, Racing se fue con una ventaja mínima del partido de ida, en una serie que se definirá

el próximo martes 23 de septiembre, a las 19:00 horas, en el estadio Presidente Perón, el “Cilindro” de Avellaneda.

La primera llegada fue de Vélez, a los cinco minutos, con un tiro libre desde la izquierda que fue empujado por el primer palo por el volante Tomás Galván, con un tiro que se desvió y fue detenido por el arquero Facundo Cambeses, alto sobre su poste derecho.

Cinco minutos más tarde llegó Racing, con un remate desde el borde del área del mediocampista Agustín Almendra, que se fue ancho por el palo derecho del guardameta Tomás Marchiori.

En 14 minutos, un pase filtrado de Galván habilitó al delantero Michael Santos, que remató desde la derecha buscando el primer palo, pero no pudo superar a Cambeses. Algunos segundos después tuvo un nuevo disparo desde una posición similar, que salió bajo y se fue cerca del segundo palo.

A los 38 minutos, Santos reci-



La clave. La expulsión de Magallán fue decisiva porque el visitante se adueñó del juego.



Goleador. Una vez más el 9 de la Academia fue la llave para el triunfo de Racing.

bió un pase largo por izquierda y metió un nuevo remate bajo y cruzado, que volvió a irse ancho.

## Expulsión

Cuando iban 43 minutos, Vélez se quedó con un jugador menos por la expulsión del defensor Lisandro Magallán, que ya estaba amonestado, quien golpeó con los tapones al volante Juan Nardoni, luego de realizar un despeje.

Ya en la segunda mitad, la primera llegada fue de Racing, a los seis minutos, con una volea desde la izquierda del delantero Santiago Solari, que dio en el poste izquierdo de Marchiori.

A los siete minutos, un centro rasante del lateral Facundo Mura desde la derecha le llegó al delantero Adrián “Maravilla” Martínez, quien definió alto y de primera por el primer poste, para marcar el 1-0.

En 16 minutos el defensor Aaron Quirós convertía el gol del empate, con un remate alto por el costado derecho, aunque el tanto fue invalidado porque en el córner previo, la pelota se había ido del campo de juego.

La última fue del “Fortín”, a los cinco minutos de descuento de

la segunda mitad, con un remate bajo al segundo palo del extremo Matías Pellegrini, desviado por el arquero Cambeses.

## Vélez 0

T. Marchiori, J. Gordon, E. Mammana, L. Magallán, E. Gómez; R. Aliandro, T. Galván, A. Bouzat; M. Carrizo, M. Santos, I. Machuca. DT: G. Barros Schelotto.

## Racing 1

F. Cambeses; F. Mura, F. Pardo, N. Colombo, G. Rojas; J. Nardoni, S. Sosa, A. Almendra; S. Solari, A. Martínez, G. Martirena. DT: G. Costas.

**Gol ST:** 7m. A. Martínez (R).  
**Incidencia PT:** 43m. L. Magallán expulsado (V).  
**Cambios ST:** A. Quirós por T. Galván (V) y M. Lanzini por I. Machuca (V); 20m. D. Vergara por G. Martirena (R); 22m. M. Pellegrini por M. Santos (V); 30m. T. Conechny por S. Solari (R) y M. Zaracho por A. Almendra (R); 32m. A. Lagos por J. Gordon (V); 43m. I. Rodríguez por G. Rojas (R) y A. Balboa por A. Martínez (R).

**Árbitro:** W. Sampaio (Brasil).  
**Cancha:** J. Amalfitani.

# San Lorenzo entró en estado de acefalía

Marcelo Moretti renunció como presidente y luego se fueron 13 miembros de la comisión directiva. Habría elecciones anticipadas.

El bloque que encabeza el vicepresidente segundo de San Lorenzo, Andrés Terzano, renunció a sus cargos en la dirigencia, por lo que el club entró en estado de acefalía y tendría elecciones anticipadas tras la salida de Marcelo Moretti como presidente.

Terzano, junto a su grupo integrado por Mateo Sagardoy, Leandro Virardi y María Soledad Boufflet, presentaron sus renuncias a las vocalías y el club entró en estado de acefalía, concretando la ida de Moretti como mandatario.

Esa situación se da porque quedaron menos de diez integrantes en la Comisión Directiva.

Ahora, el secretario Alejandro Tamer deberá convocar a una asamblea extraordinaria y elegir un gobierno de transición o elecciones anticipadas que podrían

ser entre diciembre y marzo.

Tras la crisis institucional producido por la acefalía, San Lorenzo de Almagro sacó un comunicado para oficializar la situación dirigenal.

En el escrito oficial, el elenco de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mencionó a los 13 directivos que renunciaron a sus puestos. Estos fueron: Julio Lopardo, Andrés Terzano, Martín Cigna, Uriel Barros, Leandro Goroyesky, Mateo Sagardoy, Soledad Boufflet, Javier Allievi, Leo-



Salida. El ex presidente del Ciclón finalmente dejó su cargo.

nardo Virardi, Belén Lugones, Pablo García Lago, Marcelo Cullotta y Agustina Nordenstrom.

Debido a esta turbulenta situación de caos institucional, el club aclaró cómo continuará el

panorama: “De este modo, quedó consumada la acefalía en dicho órgano de gobierno. A partir de la notificación correspondiente que recibirá el presidente de la Asamblea en estas horas”.

## Motores, historia y estética retro

# Campo de Mayo vibró con las Carreras Legendarias

La cuarta edición del festival reunió más de un centenar de autos, motos y aviones fabricados antes de 1953.

La pista de la Escuela de Vuelo del Ejército Argentino en Campo de Mayo fue escenario de una jornada que conjugó velocidad, memoria y estética retro. La cuarta edición de Carreras Legendarias fue un éxito desde el inicio de un sábado soleado.

El evento reunió más de un centenar de autos, motos y aviones históricos en un festival que, lejos de la competencia, buscó rendir homenaje a los pioneros del automovilismo y la aviación, recreando un auténtico viaje en el tiempo.

Desde las primeras horas de la mañana, el rugido de motores antiguos y el olor a combustible se mezclaron con música en vivo y feria vintage, configurando un ambiente que trasladó al público a la década del 50.

Vehículos fabricados antes de 1953 recorrieron la pista militar en

exhibiciones dinámicas, mientras aviones de época surcaban el cielo en pasajes que arrancaron aplausos y miradas asombradas.

El encuentro no fue un evento más. Campo de Mayo, habitualmente reservado para la actividad castrense, abrió sus puertas a miles de fanáticos que ingresaron entre barracas militares y controles estrictos, para encontrarse luego con un escenario cargado de historia. La ceremonia inaugural, el arribo de aeronaves y las primeras largadas marcaron el pulso de una jornada que combinó tradición y espectáculo.

Entre los momentos más destacados estuvo la presentación de la Brigada Blanca de Motociclistas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, que desplegó una exhibición especial, así como el show del escuadrón acrobático en moto de la Policía Federal. Los aviones AT6 y Broussard protagonizaron vuelos rasantes y piruetas que encendieron al público antes de que volviera la acción a la pista con autos, motos y baquets clásicos.

La consigna fue clara: más que una competencia, una fiesta. Cada

carrera, planteada como una picada de 400 metros, fue excusa para que pilotos y espectadores compartieran risas, emociones y camaradería. El resultado quedó en segundo plano frente al disfrute colectivo y el asombro ante piezas únicas, como los Volpi que alguna vez condujo Juan Manuel Fangio o el MG SA de 1936 de Margarita Tonconogy, una de las referentes del automovilismo de regularidad en el país.

La ambientación fue otro de los grandes atractivos. Vestidos de época, mamelucos, uniformes militares y trajes elegantes acompañaron a los fierros y a las bandas en vivo, generando la sensación de estar en un verdadero túnel del tiempo. La feria de coleccionismo y la gastronomía completaron una propuesta que sedujo tanto a fanáticos del automovilismo como a familias que encontraron en el evento un plan distinto.

## El organizador

Detrás de esta iniciativa se encuentra Óscar Campana, referente en la preservación del patrimonio histórico y cultural, que con Garage Legendarios y su rol en Campa-nópolis ya había mostrado su vocación por fusión tradición, arte y cultura vintage.

Tras inspirarse en experiencias internacionales como The Race of



**Día perfecto.** La cuarta edición de Carreras Legendarias en Campo de Mayo fue un éxito desde el inicio de un sábado soleado. - Gonzalo Ré - Agencia DIB -



**Espectáculo.** Los aviones se sumaron por primera vez y resultaron una de las grandes atracciones. - Gonzalo Ré - Agencia DIB -

Gentlemen en Estados Unidos o la Normandy Beach Race en Francia, lanzó en 2019 las Carreras Legendarias, que en esta edición sumaron por primera vez la participación de aviones históricos.

Campana remarcó "Algunos son autos de casi cien años, lo que es una locura". Señaló que las carreras están ligadas a aquellas que se realizaban "en Estados Unidos en la época que se contrabandeara alcohol en los años 30, 40 y 50".

Después de eso nacen las carreras en Estados Unidos. "La idea es homenajear a estos autos en movimiento", destacó.

Agregó que este año se sumaron los aviones. "La gente vino vestida de época y ese es el sentido. Es un evento diferente a lo que se ha visto en todas partes y además se realizó en un lugar icónico en el que algún momento se corrió el TC".

El cierre, al atardecer, llegó con la partida de las aeronaves y los últimos rugidos de motores sobre la pista. Para entonces, el público ya se retiraba con la sensación de haber vivido algo único: un día donde los fierros, la aviación y la estética de época se fundieron en una experiencia irrepetible.

"Todos los fans de los fierros deberían vivir al menos una vez en la vida una Carrera Legendaria", resumió un asistente, sintetizando el espíritu de un encuentro que ya se ganó un lugar en el calendario cultural y fierrero argentino.



**Pasión fierrera.** La carrera de motos fue otro momento destacado, disfrutado por la más de 3.000 asistentes. - Gonzalo Ré - Agencia DIB -



**Reglamento.** La consigna del evento es que los vehículos deben ser anteriores a 1953. - Gonzalo Ré - Agencia DIB -

## Independiente acordó con Gustavo Quinteros

El ex entrenador de Vélez fue elegido para reemplazar a Julio Vaccari y debutará en el clásico ante Racing.

Independiente llegó a un acuerdo verbal con Gustavo Quinteros para que se convierta en el nuevo entrenador del equipo e iniciaría su ciclo ante Racing en el clásico de Avellaneda del próximo domingo

en el estadio Presidente Perón.

Luego de un año y cinco meses, el entrenador Julio César Vaccari renunció el sábado a su cargo tras la derrota ante Banfield y la dirigencia del "Rojo" se movió rápido para cerrar a su reemplazante, que sería Quinteros, de último paso por Gremio de Porto Alegre de Brasil y campeón con Vélez en la Liga Profesional del último semestre del año pasado.

El ex entrenador de la selección de Bolivia viajará de la ciudad estadounidense de Miami a Buenos Aires este miércoles y, al llegar el jueves a la Argentina, firmará contrato hasta diciembre de 2026 con Independiente. El santafesino de 60 años estará presente en un palco el domingo ante San Lorenzo donde dirigirán los directores técnicos de la Reserva, Carlos Matheu y Eduardo Tuzzio.

El lunes próximo, 22 de septiembre, iniciará el ciclo del ex jugador de San Lorenzo al mando de Independiente y su debut será, nada más y nada menos, que en el clásico de Avellaneda ante Racing que tendrá lugar el próximo domingo 28 en el estadio Presidente Perón desde las 15.15.

En 2024, Quinteros volvió al fútbol argentino para dirigir en Vélez, equipo al que llevó a la final



**Sucesor.** El Rojo ya tiene al reemplazante de Julio Vaccari.

de la Copa de la Liga en el primer semestre donde perdió con Estudiantes de La Plata y terminó ganando la Liga Profesional en la segunda parte del año.